PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 17 de noviembre 2023

Señor
NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 5465780
INSTRUCTOR G20
Gestión contractual
San José del
Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año **2023**

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5465780 del año 2023

Yo **JUAN MANUEL TARAZONA PINZON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.370.491, de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato dePrestación de Servicios de la referencia**,** a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor: El total del presente contrato es máximo de Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos Mcte ($8.492.184). incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista.

Forma de pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2023, por valor de Un Millón Novecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Diez Pesos Mcte ($1.981.510), b). Un (1) pago correspondiente al mes de noviembre de 2023, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Dos pesos Mcte ($4.246.092). c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de Dos Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Dos pesos Mcte ($2.264.582).

Plazo: Será hasta el dieciséis (16) de (diciembre) de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARAORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, EN LOS PROGRAMAS DE LA RED INSTITUCIONAL,

DE PEDAGOGIA- ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS PROGRAMAS OFERTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Crear guía de Enseñanza – aprendizaje- evaluación en los programas TEC. Ejecución de programas deportivos, 2713539.	Listado de asistencia trabajos desarrollados por los aprendices.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje	Planeación pedagógica, guías y diseño de sesiones de trabajo teórico practico del programanuevo Tec en ejecución de programas deportivos Ficha:2713539.	guías de aprendizajes
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Realizar actividades de reflexión y contextualización con los aprendices de los programas, 2713539 TEC. Ejecución de programas deportivos.	Guias de aprendizajes
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad conlas estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientospara la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Diseñar estrategias pedagógicas – didácticas para contextualizar la temática llevando al aprendiz al contexto productivo y social.	Listado de aprendices. Guias de aprendizaje.
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia	Cargue en el sistema Sofia plus y en territorium el material disponiblepara que el aprendiz se ilustre y alimente la plataforma y aprenda sus usos.	Evidencias y formatos

	con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices	Evaluar los resultados de aprendizajes asignados en la programación de transversales yformación regular.	
10	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera delas estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.	Impartir formación en diferentes programas de formación, en la competencia de interacción idónea, por medio de la cultura física y acondicionamiento a los ámbitosproductivos y sociales al programa producción agropecuaria ecológica. Supervision Etapas productivas de 11 aprendices.	Listado d e aprendices. Guías de aprendizaje.
16	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos dela entidad, puestos Bajo su cuidado para desarrollar labores propias de instructor.	Cuidar y dar buen uso al pc y elementos de formación bajo responsabilidad.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el vistobueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DEVIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENT O FINAL**
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los **No(s). 67054888** de la planilla de Su aporte operativo de el mes de **Noviembre.** (Decreto Ley 2106 de 2019 –“Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,



JUAN MANUEL TARAZONA PINZON

Contratista

C.C. No.1022370491

Recibí a satisfacción:

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR. 5465780 del año 2023

Instructor G20